

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E033 – Fortalecimiento del Sector Portuario	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de junio de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29 de agosto de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y planeación del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa presupuestario E033 – Fortalecimiento del Sector Portuario, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable,	

así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;

4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y

6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Google Drive

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa presupuestario cumple con la debida alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y a su Programa Maestro de Desarrollo Portuario, estructurando los elementos de la Metodología del Marco Lógico, sin embargo, el apartado de diagnóstico no describe ampliamente la problemática.

Conforme a las particularidades de la API, la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados presenta la debida alineación con los indicadores y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo y de su Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Se establece la población objetivo del programa conforme a las características del la API.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa presupuestario cuenta con una MIR debidamente alineada.
- Se cuenta con un diagnóstico que presenta causas, efectos y área de enfoque.
- Alineación del programa presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y a su Programa Maestro de Desarrollo Portuario.
- Estrategia de cobertura documentada

2.2.2 Oportunidades:

- Evidencia formal sistematizada
- Informes de evaluaciones externas
- Aplicaciones informáticas o sistemas institucionales

2.2.3 Debilidades:

- El programa presupuestario no establece plazos para revisión y actualización.
- Información sobre la población beneficiaria
- Mecanismos para la selección y registro de los beneficiarios del programa

2.2.4 Amenazas:

- No cuenta con aspectos susceptibles de mejora.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En conclusión, para el apartado de Diseño la Administración Portuaria Integral para su programa E033 - Fortalecimiento del Sector Portuario cuenta con la debida alineación del Propósito con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y su Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Para el apartado de Planeación y Orientación a resultados, se presenta una buena construcción de su Matriz de Indicadores para Resultados del programa, debidamente alineado con los objetivos e indicadores de Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Respecto al apartado de Cobertura y focalización, debido a las particularidades de la API, su programa presupuestario presenta a su población objetivo a las áreas concesionadas con las que esta cuenta, según su Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Para el apartado de Operación, el programa describe el proceso general para su cumplimiento a través de sus componentes, sin embargo, no cuenta con un esquema que describa todo el proceso para su cumplimiento.

El apartado de Percepción de la población atendida no cuenta con herramientas que le permiten medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Por último, respecto al apartado de Medición de resultados, el programa se apoya en el programa llamado Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), el cual permite capturar la información de avance de los indicadores presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados y a su vez utilizan otro sistema de apoyo llamado Sistema de Administración Portuaria, módulo PRESUPUESTO, el cual les permite llevar un control respecto del presupuesto asignado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda incluir en la justificación teórica y empírica evidencia formal sistematizada que demuestre los efectos positivos de la aplicación de beneficios a los que el programa hace referencia.

2: Se recomienda establecer periodos de actualización y de revisión del avance respecto a su diagnóstico inicial del programa, así como del alcance obtenido respecto a su población objetivo.

3: Se recomienda fundamentar el diagnóstico del problema presentado en los formatos de la MML

4: Se recomienda generar una base de datos en las que se pueda recolectar la información necesaria de los beneficiarios a los que el programa presupuestario tiene como población objetivo.

5: Se recomienda realizar evaluaciones externas al programa presupuestario, con la finalidad de poder medir el impacto que este tuvo respecto a su diagnóstico inicial y aplicar mejoras conforme a sus ASM.

6: Se recomienda generar una estrategia de cobertura documentada que permita medir la atención brindada a su población objetivo a mediano y largo plazo.

7: Se recomienda contar con un sistema institucional que opere el programa presupuestario, con la finalidad de monitorear y generar información que permita adecuarlo según corresponda.

8: Se recomienda generar esquemas de procesos de las actividades del programa presupuestario.

9: Se recomienda generar herramientas que permitan captar la satisfacción de los usuarios que usan las áreas concesionadas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Javier Isidro Yam Cahuil

4.2 Cargo: Representante Legal y Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: “Persona Física” Javier Isidro Yam Cahuil

4.4 Principales colaboradores:

C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom

C.P Naomi Kin Cardenas Magaña

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

servicioscontables.javieryam@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 28 5 46 11

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

E033 - Fortalecimiento al Sector Portuario	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Administración Portuaria Integral	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Gerente de Planeación y Mejora Regulatoria	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Abog. Francisco Amaro Lara, famaro@apiqroo.com.mx	
Nombre: Abog. Francisco Amaro Lara	Unidad administrativa: Gerente de Planeación y Mejora Regulatoria

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$270,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>